



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-02-2017
"SERVICIO DE MENSAJERÍA".** -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría, ubicada en Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS-----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley, y 41, Fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las Bases, a los asistentes a este acto que: -----

Acto seguido, con fundamento al artículo 39 Bis de la Ley, y de conformidad al segundo párrafo del punto 6.2 de las Bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., asistente a este acto: No encontrándose sancionada.-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el día 13 de enero de 2017, a la que libremente compraron Bases de la misma, las personas morales O'Donnell Express, S.A. de C.V. y Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., mediante el pago de las Bases. -----

Con fecha 18 de enero de 2017 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistieron las personas morales O'Donnell Express, S.A. de C.V. y Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., realizándose diversas precisiones por la convocante, mismas que no desvirtuaron el contenido de las Bases, asimismo se atendieron preguntas verbales realizadas en el acto, a las cuales se les dieron respuestas claras y precisas, para este acto se elaboró el acta respectiva entregándose copia a cada uno de los asistentes.-----

Con fecha 23 de enero de 2017, se llevó a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura a la cual asistieron los representantes de la personas morales O'Donnell Express, S.A. de C.V. y Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., en este acto se descalificó a la empresa O'Donnell Express, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley y al punto 8. de las Bases "Descalificación de los Licitantes, inciso a), No cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases, conforme a lo señalado en los siguientes puntos contenidos en las mismas: -----



4.1.1. inciso a.7) El Curriculum que presenta carece de la firma de la persona facultada para ello. -----

4.1.2 Inciso b) Recibo de pago de estas Bases. -----

Inciso f) Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de la "Constancia de Adeudo", requerimiento que se reiteró en la Junta de Aclaraciones efectuada el 18 de enero de 2017. -----

Inciso i) No adjunta copia del contrato en el que se demuestre que prestó un servicio similar al solicitado. -----

Inciso o) La carta de Conflicto de Intereses trae equivocado el nombre del servidor público Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa, así como, el nombre del puesto del Líder Coordinador de Proyectos de Procesos de Adjudicación. -----

En el mismo acto, se le notificó al representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., que su propuesta es susceptible de ser evaluada Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, y con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, se emite el siguiente informe:-----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa. -----

Licitante: Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V.-----

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3** de las Bases de Licitación además que:-----

Sus accionistas son: -----

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Hernández	Luévanos	Edwyn Emmanuel
Ceja	Ríos	Berenice
Vera	Hernández	Claudia Gabriela

El representante legal de la empresa es: el C. Edwyn Emmanuel Hernández Luévanos -----

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México: Calle Antonio Marañón, Mz. 6, Lt. 4, Int.1, Colonia Paraje San Juan, C.P. 09830, Delegación Iztapalapa.-----



El objeto social de la empresa es entre otros: La prestación de Servicios de Mensajería, Paquetería y Carga, entrega domiciliaria, entre otros, de sobres, documentos, boletos de avión, catálogos, etc.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su registro federal de causantes es: CMV120704HS7.-----

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.-----

Documentación Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las Bases de Licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con Atenta Nota No. PAOT/440-084-2017 de fecha 24 de enero de 2017, por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada **cumple técnicamente.**-----

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.3 "Propuesta Económica" de las Bases de Licitación, se desprende lo siguiente:-----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.3 "Propuesta Económica" de las Bases de Licitación, la empresa Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V., presentó cheque certificado número 0000090, expedido por Banco Nacional de México, S.A., por un monto de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el cual cubre el 5% del monto máximo de la contratación, señalado en el numeral 2.3 Contrato de las Bases de Licitación, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las Bases de Licitación, que sus precios son fijos hasta la terminación del contrato. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa es:-----



Empresa	Total de la oferta económica a precios unitarios sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica a precios unitarios (pesos)
Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V.	\$ 7,502.58	\$1,200.41	\$8,702.99

(Ocho mil setecientos dos pesos 99/100 M. N.), cantidad que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II de la Ley y al punto 6.2 de las Bases, se procedió a invitar a la representante legal de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., el C. Edwyn Emmanuel Hernández Luévanos, a participar en la posible modificación descendente de su oferta original, quien manifestó que sí es su voluntad ofertar un precio más bajo por el servicio objeto de la presente Licitación y que será a la tercera subasta descendente de su oferta económica, mediante el **FORMATO ANEXO ONCE**.-----

El representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., reconsidera su oferta en el Formato Anexo Once "Registro de las propuestas económicas en subasta descendente", en 14.99% menos con respecto al monto total inicial, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), obteniendo los siguientes resultados:-----

No. puja	Total propuesta original a precios unitarios sin I.V.A.	Total Propuesta Puja a precios unitarios sin I.V.A.	Porcentaje descendente
	\$7,502.58		
1		\$ 7,277.50	3%
2		\$ 6,913.63	5%
3		\$ 6,377.82	7.75%



Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

F A L L O

Con fundamento en los artículos 43, 49 y 63 de la Ley, se procede a adjudicar la **Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-02-2017 "Servicio de Mensajería"**, a la empresa **Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V.**, conforme a lo siguiente: -----

Concepto	Cantidad	Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	Importe total I.V.A. incluido
Monto mínimo	\$ 31,034.00	\$ 4,965.44	\$35,999.44
Monto máximo	\$ 77,034.00	\$ 12,325.44	\$89,359.44

(Ochenta y nueve mil trecientos cincuenta y nueve pesos 44/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Por el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2017, en virtud de que los precios que oferta son aceptables para esta entidad.-----

Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifica al proveedor el fallo. Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato abierto, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). -----

CIERRE DEL ACTA




Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:10 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 06 fojas útiles y 3 hojas adicionales correspondientes a la primera, segunda y tercera subasta descendente, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL LICITANTE


NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Edwyn Emmanuel Hernández Luévanos	Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V.	



POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	


Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2017 "Servicio de Mensajería", celebrada el 25 de enero de 2017.-----

Para puja

FORMATO ANEXO ONCE

REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

No. de turno de puja.	Nombre empresa	Nombre empresa	Nombre empresa
Monto original	Chac Mod VEC S. de R.L. de CV.	_____	_____
\$7,502.58	3%	_____	_____

Nombre empresa	Nombre de representante	Firma
Chac Mod VEC S. de R.L. de CV.	Edwya Emmanuel Hernández Luévano S	
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

2da puja

FORMATO ANEXO ONCE

REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

No. de turno de puja.	Nombre empresa	Nombre empresa	Nombre empresa
Monto original	Chac Mool VEC S de R.L de CV.	_____	_____
\$7,277.50	5%	_____	_____

Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Chac Mool VEC S de R.L de CV.

Edwyn Emmanuel Hernández Luján

[Handwritten Signature]

Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Nombre empresa

Nombre de representante

Firma

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

[Handwritten Signatures]

3ra puja

FORMATO ANEXO ONCE

REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

No. de turno de puja.	Nombre empresa	Nombre empresa	Nombre empresa
Monto original	Chac Mod VEC S. de R.L. de C.V.	_____	_____
\$6,913.62	7.75%	_____	_____

Nombre empresa Chac Mod VEC S. de R.L. de C.V.	Nombre de representante Edwya Emmanuel Hernández López	Firma
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma
Nombre empresa	Nombre de representante	Firma

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal